



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mes de: ENERO de 2024

- I.- **Funcionario** : LAURA HORTENSIA VALDERAS MORAGA
Departamento : Programa de Intervención Comunitaria y Psicosociales.
Decreto (contrato) : 2122 del 29 de enero 2024
Centro de costo o ítem : 10.10.01
Nombre Programa : *Temuco, Ciudad Segura*
- II.- **Boleta Número** : 173
Fecha Boleta : 31 de enero de 2024
Valor Bruto Boleta : \$1.081.000
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.081.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- a) Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.
- b. Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.
- c. Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.
- d. Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo a sus objetivos.
- e. Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.
- f. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.
- g. Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.
- h. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.
- i. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

a) Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.

Se ha participado en:

- Feria preventiva de Seguridad de la organización Sindicato de trabajadores Independientes Línea 25

-Charla de Seguridad y apoyo en constitución de Comité a vecinos Condominio Mirador Azul.

b). Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud

-Se atienden requerimientos de usuarios que efectúan antecedentes y denuncia, se asesora y se entrega respuesta a requerimientos.

c). Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.

-Apoyo en organización, asesoría y coordinación de feria preventiva de seguridad

-Apoyo en difusión territorial en los diferentes sectores.

d). Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo

Se atiende a dirigentes pertenecientes a Fundo el Carmen y se asesora para la presentación de fondos concursables

e). Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad

--Se Trabaja en catastro de proyectos de Fondos Concursables

f. Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.

-Se asesora y se responde a siete requerimientos de usuarios pertenecientes al sector Fundo El Carmen, se realizan las gestiones necesarias y se derivan los casos a los programas correspondientes.

g). Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.

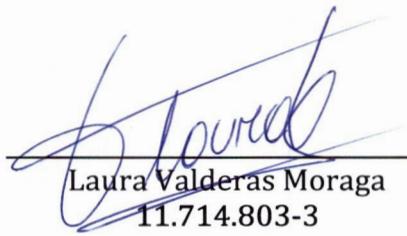
Se realizan tres charlas de Seguridad a dirigentes de Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, organizaciones y comunidad en general.

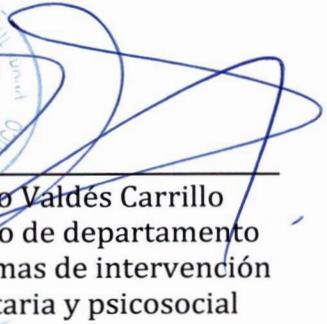
h. Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

-Se realizan dos reuniones de coordinación con gestor territorial Dideco y delegado de cuadrante de manera de articular un trabajo coordinado en el sector.

i. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

-Se realiza y reportan acciones a través de la plataforma Apsheet


Laura Valderas Moraga
11.714.803-3



Rodrigo Valdés Carrillo
Encargado de departamento de programas de intervención comunitaria y psicosocial



Israel Campusano Lobos
Dirección de Seguridad Pública

POV